

25521



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Referencia	720/2017	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Subdirección Administrativa	Folio	R.N.	720/2017
C:	FLORES	ARECHIGA	Fecha:	18-dic-17	
Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	09/INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	,7406291169599975	Clabe Bancaria	,012320011695999759	Puesto:	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:		Cuautitlán de García Barragan
Durante	2.5 días	Del 18 de diciembre al 20 de diciembre del 2017
Con el	Llevar a cabo auditoria en materia forestal en terrenos de la Comunidad Indigena de Chacala, en el	
Objeto de:	municipio de Cuautitlán de García Barragan, estado de Jalisco.	
Clave Presupuestal:	37901	

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cuautitlán de García Barragan	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
TOTAL			\$1,562.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	NEE-3141	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Araya	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

720/2017
RN/122/2017

Guadalajara, Jalisco

18-dic-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 18 de diciembre al 20 diciembre 2017 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo auditoría en materia forestal en terrenos de la Comunidad Indígena de Chacala, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, estado de Jalisco.

El vehículo de placas: NEE- Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; considerando las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yín Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del **Ricardo Moises Flores Arechiga**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número: **RN 720/2017**
Lugar de la: **Cuautitlán de García Barragán**
Periodo de la: **De 18 de diciembre al 20 diciembre del 2017**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
18-dic-17	1	-	625.00	Alimentos y Pernocta
19-dic-17	2	-	625.00	Alimentos y Pernocta
20-dic-17	3	-	312.50	Alimentos y Pernocta
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			1,562.50	

ATENTAMENTE


Ricardo Moises Flores Arechiga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Ricardo Moises Flores Arechiga**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número Oficio: **RN 720/2017**
Lugar de la comisión: **Cuautitlán de García Barragan**
Periodo de la comisión: **Del 18 de diciembre al 20 diciembre del 2017**

Objetivo de la Comisión	Atencion a las ordenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/154(17)007222 y PFPA/21.3/2C.27.2/153(17)00721 ambas de fecha 11 de diciembre de 2017.
Sintesis	Se realizaron visitas de Inspección en materia forestal en la comunidad Indigena de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragan, Jalisco, dando atencion a las ordenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/154(17)007222 y PFPA/21.3/2C.27.2/153(17)00721 ambas de fecha 11 de diciembre de 2017.
Conclusion	Se realizaron visitas de Inspección en materia forestal en la comunidad Indigena de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragan, Jalisco, dando atencion a las ordenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/154(17)007222 y PFPA/21.3/2C.27.2/153(17)00721 ambas de fecha 11 de diciembre de 2017.
Resultados Obtenidos	Se realizaron visitas de Inspección en materia forestal en la comunidad Indigena de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragan, Jalisco, dando atencion a las ordenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/154(17)007222 y PFPA/21.3/2C.27.2/153(17)00721 ambas de fecha 11 de diciembre de 2017, derivado de la inspeccion y debido a que los visitados no contaban con la documentación solicitada al momento de la visita se procedio a la SUSPENSION TOTAL TEMPORAL de la ejecucion de los programas de manejo forestal inspeccionados.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental vigente en materia Forestal.

ATENTAMENTE

Ricardo Moises Flores Arechiga

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican a los datos falsos.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 720/2017

FECHA: 20-dic-17

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga
NO.CUENTA: 40629116959997 **CLABE BANCARIA** ,012320011695999759 **BANCO:** Bancomer

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

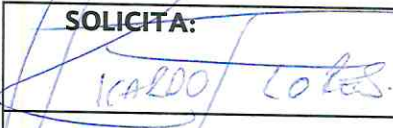
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	312.50	37901
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	1,562.50	

MONTO SOLICITADO: (Mil quinientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA:  Ricardo Moises Flores Arechiga	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.  LCP José Adrián García Arana	AUTORIZA M en C Xóchil Yin Hernández
--	--	--